

Referencia (Nº Expediente):	<b>2024/00024672Q</b>
Núm. de referencia de contrato	<b>CON-SERV-2024000064</b>
Tipo contrato	<b>Servicios</b>
Tipo procedimiento	<b>Abierto Simplificado Abreviado</b>
Objeto del contrato	<b>CONTRATO DE SERVICIOS PARA IMPARTIR LA FORMACIÓN DE LOS CURSOS DEL PROGRAMA DE TALLERES ABIERTOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES. CURSO 2024 – 2025.</b>

### RESOLUCION DE ALCALDIA

Examinado el expediente CON-SERV-2024000064 incoado para la **contratación de servicios para impartir formación en diferentes cursos que configuran el Programa de Talleres Abiertos del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, curso 2024/2025**, con un presupuesto base de licitación de CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CENTIMOS (52.953,60.-€) , IVA incluido, desglosado en los siguientes lotes:

Lote nº1: Artesanías y manualidades, con un presupuesto base de licitación de QUINCE MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON SESENTA CENTIMOS (15.129,60.-€).

Lote nº2 : Cultura y Patrimonio, con un presupuesto base de licitación de ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CENTIMOS (11.347,20.-€)

Lote nº 3: Bienestar, Desarrollo personal y expresión artística, con un presupuesto base de licitación de ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CENTIMOS (11.347,20.-€).

Lote nº4: Tecnología, con un presupuesto base de licitación de SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (7.564,80.-€).

Lote nº 5: Restauración y hostelería, con un presupuesto base de licitación de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (3.782,40.-€).

Lote nº 6: Jardinería y Agricultura, con un presupuesto base licitación de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (3.782,40.-€).

VISTO que se han incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los cuales han de servir de base a este contrato, así como el preceptivo Informe de la Secretaría General y de Intervención.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, conforme a su Disposición Adicional Segunda, esta Alcaldía **RESUELVE**:

**PRIMERO.-** Autorizar el gasto a que hace referencia este expediente y que asciende a la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CENTIMOS (52.953,60.-€) IVA incluido, imputándose el gasto correspondiente a a la anualidad presupuestaria de 2024, a los siguientes documentos RC:

LOTE	IMPORTE	Aplicación presupuestaria	Documento RC
1	3.782,40	10-326-22799	220240007883
2	2.836,80	10-326-22799	220240007884
3	2.836,80	10-326-22799	220240007885
4	1.891,20	10-326-22799	220240007886
5	945,60	10-326-22799	220240007887
6	945,60	10-326-22799	220240007888

Tratándose de un **gasto plurianual**, por extenderse la vigencia del contrato al menos a dos anualidades presupuestarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la realización del gasto se subordina al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos, existiendo documento RC Futuro nº 220249000091 por importe de 39.715,20 euros en la aplicación presupuestaria 17/326/22799.

**SEGUNDO.-** Aprobar el expediente de contratación, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de servir de base a esta licitación.

**TERCERO.-** Declarar la apertura del procedimiento de adjudicación que se efectuará por procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), siendo el plazo para la presentación de proposiciones de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a la publicación del Anuncio de Licitación en el perfil de contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.